

EDITORIAL

EL INSTITUTO DE SALUD MENTAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA, TODAVIA UNA ESPERANZA

En la reforma de la atención a la salud mental confluyen la voluntad política y la acción consecuente de las Diputaciones y del Gobierno de la Generalitat, por un lado, y del Gobierno de la nación, por otro. Cuando se produjo el cambio gubernamental del otoño del 82, una gran esperanza animó a muchos trabajadores de la salud y a la mayoría que dio el voto al cambio, confiando en que verdaderamente iba a producirse también tal cambio en todas las formas de atención a la salud.

Al poco de acceder al cargo, el actual ministro de Sanidad anunció una nueva Ley de Sanidad que regularía todas las formas de atención sanitaria y la creación de un Servicio Nacional de la Salud, el cual daría lugar a una atención integral sin discriminaciones ni exclusiones. Poco tiempo después, el señor ministro publicó un decreto en el B. O. E. mediante el que creaba una Comisión para la Reforma Psiquiátrica; sin embargo, paradójicamente, nunca se nombraron sus componentes y hoy quedan depositados tales encargos en un secretario del Ministerio para la Reforma Psiquiátrica.

Queriendo dar prueba de que iba a llevar adelante la comentada reforma, el Ministerio convocó, el pasado verano, unas jornadas de estudio en las que flotaba la impresión de una pronta y profunda reforma, a pesar de la precipitación y la falta de visión de conjunto que dieron los organizadores.

El borrador del anteproyecto de Ley de Sanidad es conocido y ha sido ampliamente felicitado, pero, a pesar del interés que éste suscitó dentro y fuera de nuestro país, con aciertos y errores sigue siendo un borrador. Es cierto que para realizar una profunda reforma de la asistencia psiquiátrica, convirtiéndola en servicios de salud mental, hacen falta éste y otros instrumentos legales que permitan coordinar las distintas administraciones: central, autonómica y local; pero hace falta, sobre todo, que un amplio número de trabajadores de la salud y de ciudadanos respalde con su diaria colaboración ese proyecto.

El Instituto de Salud Mental de la Diputación Provincial de Valencia fue creado cuando el partido que está al frente de la misma se encontraba en oposición respecto del Gobierno de la nación. En la actual Diputación, si bien se mantiene hoy al mismo partido en su gobierno; sin embargo, es de todos conocido que no es el mismo equipo, ni éste ha demostrado la misma voluntad política y orden de prioridades.

Así pues, la gran esperanza que supuso el Instituto Valenciano de Salud Mental, hoy ésta está presa en una encrucijada de reforma legal y en un impasse de voluntad política.

Toda esperanza «presa» genera desesperanza y escepticismo, entre otras cosas. Por todo ello, desde esta pequeña parcela que es el Butlletí, queremos lanzar nuestro aliento y demostrar nuestra simpatía para todos los que todavía si-

APUNTES DE LA JUNTA

guen trabajando en la puesta en funcionamiento del Instituto de Salud Mental de la Diputación Valenciana para que éste crezca junto a y dentro de una nueva reforma de atención a la salud. En particular, queremos hacer llegar este empuje de ánimo a quienes continúan en la diaria lucha a pesar de incomprensiones de políticos o de profesionales, a pesar de desconsideraciones y de numerosos sinsabores desagradecidos, o a pesar de demoras y aplazamientos que se posponen interminablemente. Tales personas son nuestra esperanza. Lo siguen siendo en estos momentos particularmente difíciles.

